



# 4

## DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN LA ERA DIGITAL<sup>1</sup> CHALLENGES OF DEMOCRACY IN THE DIGITAL AGE

Fecha de recepción: 29 de Febrero 2016  
Fecha de aceptación: 11 de Agosto 2016

Fernanda Lucia Pacheco Lupercio  
fernanda.pacheco@ucuenca.edu.ec  
Wilmer Esteban Heredia Loayza  
wilmer.heredia@ucuenca.edu.ec

UNIVERSIDAD DE CUENCA - ACORDES, ECUADOR

### Resumen:

En el presente artículo se realiza un análisis sobre el rol que juegan las denominadas tecnologías de la información como potenciales herramientas innovadoras para la participación ciudadana y la democracia. Se propone el uso de las TIC como una oportunidad para diversificar la participación desde espacios virtuales, superando las barreras territoriales, temporales, socioeconómicas e incluso culturales; esto, sin reemplazar las formas presenciales de participación.

Necesariamente partimos de una disyuntiva en la que se contraponen dos enfoques: 1). El enfoque de la Sociedad de la Información, que promulga el desarrollo tecnológico como sinónimo de progreso social, igualdad de oportunidades en el acceso a la información, eficiencia y productividad; y 2). El enfoque de la Brecha digital que se constituye en una crítica al capitalismo y consecuentemente a la desigualdad social, resultante de las diferencias en los niveles de desarrollo económico y social existentes en el mundo actual, expresados en el acceso a las TIC.

Finalmente, nos planteamos algunas interrogantes metodológicas, con respecto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación orientadas a propiciar la construcción de una ciudadanía que participe de manera activa, sin que ello signifique afectar la calidad de los procesos participativos existentes; sino que por el contrario, diversifique el ejercicio y califique sustancialmente la calidad de las prácticas vinculadas a la democracia.

### Palabras clave:

Democracia digital, participación ciudadana, tecnologías de la información, brecha digital, sociedad de la información.

### Abstract:

In this article an analysis of the role played by the so-called information technology as potential innovative tools for citizen participation and democracy is done. The use of ICT as an opportunity to diversify proposed participation from virtual spaces, this will replace the face forms of participation, overcoming territorial, temporal, socio-economic and even cultural barriers.

Necessarily we start with a dilemma in which two opposed approaches: 1). The focus of the



Information Society, which promulgates synonymously technological development of social



progress, equal opportunities in access to information, efficiency and productivity; and 2). The focus of the digital divide constitutes a critique of capitalism and consequently to the social, resulting unequal variances in levels of social existing in today's world, expressed in access to ICT and economic development.

Finally, some methodological questions arise with respect to the use of information and communications technology aiming to promote the construction of a citizenry that actively participate, without thereby affecting the quality of existing participatory processes; but on the contrary, exercise and diversifies substantially to the quality of the practices related to democracy.

**Keywords:** \_\_\_\_\_

Digital Democracy, citizen participation, information and communications technology, digital divide, information society.



## Introducción

El tema de la democracia ha suscitado un intenso y complejo debate, tanto en la academia como en espacios de deliberación política e ideológica, incluyendo un abordaje desde los Derechos Humanos y las libertades. Desde estas diferentes perspectivas se ha criticado la reducción del concepto de la democracia al acto del sufragio.

Resulta necesario entonces, tener una aproximación teórica sobre lo que implica la democracia; para luego abordarla desde la dinámica de la interacción de las personas a través de las denominadas Tecnologías de Información y la Comunicación-TIC.

El término democracia –como ya se mencionó- ha sido analizado y llevado a la práctica social desde varias perspectivas. La democracia inscrita en sus orígenes en la Revolución Francesa de 1789, se centraba en postulados como: separación de poderes, el principio de las mayorías, la representación, la participación, la consulta, las asambleas, soberanía, etc. (Rodríguez, 2014). Por su parte (RAE, 2016), señala que la democracia es la “doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes”.

En la actualidad, y tras la clara evidencia de que aquellos preceptos con los que nació la democracia no se han materializado, se pueden distinguir algunas otras construcciones –sobre todo teóricas- de lo que esta implica. Autores contemporáneos como Castells (2009), con una visión crítica en cuanto a efectivos logros de la democracia, y desde una perspectiva más próxima a la comunicación y al uso de las tecnologías, propone que –de acuerdo a los preceptos con los que nació-, la democracia puede reconstruirse en medio de la sociedad de red, si la sociedad civil puede ser capaz de romper las barreras de carácter corporativo, burocrático y tecnológico; pues, concluye con el planteamiento de que el mismo entorno digital pueda proporcionar un soporte para que se expresen mensajes alternativos.

En esta línea, el presente artículo ofrece algunas reflexiones respecto a la incorporación de las tecnologías de la información en la generación de prácticas de participación ciudadana; es decir, un análisis fundamentalmente teórico en el que se presenta un enfoque alternativo desarrollado a partir de criterios que se contraponen y que circulan sobre la denominada democracia digital. Para ello se partió de un análisis histórico sobre la democracia vinculada al uso de las TIC; siguiendo a autores como: Manuel Castells, Mauro Wolf, Clelia Colombo y otros.

## La democracia en la era digital

El término democracia proviene de los vocablos griegos, *demos* que significa pueblo y *krátos* poder-gobierno; de esta manera, acorde a su origen etimológico, estamos refiriéndonos al gobierno del pueblo.

Por otra parte, y con el objeto de entender la articulación no sólo conceptual, sino también pragmática que se genera entre la participación ciudadana, democracia y las tecnologías de



la información y la comunicación (principalmente el internet); es necesario recoger algunos criterios que se suscitan al momento de tratar a la democracia participativa de la mano del uso de los principales medios digitales; es decir, de cuánto se potencia la democracia gracias a la aparición de este nuevo componente de la vida en sociedad.

En pleno desarrollo de la *Era digital global* como la denomina Castells (2009), surge la autocomunicación, como una nueva forma que da lugar a una suerte de multiplicación y diversificación de los canales por los que tradicionalmente fluía la comunicación interpersonal, y que podría traer consigo una nueva forma para el establecimiento o sostenimiento de las actuales relaciones de poder existentes en la sociedad globalizada.

Es justamente, a partir de esta disyuntiva que se genera un dilema entre lo que podrían aportar las nuevas tecnologías en cuanto a participación ciudadana y democracia se refiere, o si estas se constituyen en herramientas al servicio o para beneficio de las clases dominantes.

### **Vertiginosidad de la información**

En una sociedad en la que la información fluye a tales proporciones que resulta imposible tener cuenta de lo que está a disposición del usuario de las tecnologías, la vertiginosidad con la que la información puede atravesar el mundo y conectar a millones de personas simultáneamente; las redes virtuales se van convirtiendo en un componente fundamental en la vida social e incluso política cotidiana. También habrá que tomar en cuenta los aspectos de carácter cultural e incluso socio-económico, que juegan al hablar de la denominada democracia digital, democracia virtual, e-democracia o ciber-democracia<sup>1</sup>

Si reconocemos lo anteriormente planteado, será necesario recoger lo referente a las implicaciones de carácter social que trae consigo la presencia del Internet:

Si Internet es considerado como un espacio público a construir, claramente la democracia electrónica no sólo puede operar como un eficaz instrumento eleccionario sino también como la intersección de significados sociales que dan cuenta de la construcción de identidades desterritorializadas o nomádicas. (Palacios, 2002. p. 5)

### **Sociedad de la información vs Brecha digital**

Cuando hablamos de la democracia en la *Era digital global* -como la denomina Castells-, necesariamente nos encontraremos con dos puntos de vista que nos llevan a un análisis en el que se contraponen por una parte el enfoque de la *Sociedad de la información* y por otra, el de la *Brecha digital*.

La *sociedad de la información* planteada desde los 60's por Machlup, es entendida como sinónimo de progreso social, igualdad de oportunidades en el acceso a la información,

<sup>1</sup> Cabe mencionar que tanto en: *democracia virtual, e-democracia o ciber-democracia*; en los tres casos se refiere a un mismo concepto que tiene que ver con la "democracia digital" Por esta razón, a lo largo del texto nos referiremos únicamente a "democracia digital"



eficiencia y productividad. En cambio, la denominada *brecha digital* tratada inicialmente por la comisión Maitland desde 1982 respecto a la desigualdad generada a partir del acceso al teléfono, traslada posteriormente esta crítica a todas las tecnologías de la información y la comunicación que fueron emergiendo. Es así, que en la actualidad al referirse a una “brecha”, se hace alusión a las diferencias en los niveles de desarrollo económico, social, educacional que existe a escala planetaria y que necesariamente desemboca en una nueva forma en que se expresa la desigualdad social. (EcuRed, 2015)

La postura de *la brecha digital* se constituye en una visión crítica frente al capitalismo, de ahí que se deriva el cuestionamiento hacia el acceso y uso de las nuevas tecnologías de la información. Desde esta perspectiva, existen autores que enfatizan en que la desigualdad latente en el sistema actual no permite superar la desigualdad en distintos ámbitos tanto socio-económicos, como culturales e incluso geográficos. En este sentido, Palacios (2002, p. 3), comenta sobre la desigualdad social y el acceso a las TIC:

El mito de la tecnología como elemento liberador del hombre no ha tenido el efecto esperado. La generalización del acceso a ella no se ha dado, sino que ha ocurrido de manera diferenciada, de acuerdo a países y clases sociales. La Internet no ha escapado a esta situación, a pesar que se indicará que la globalización iba a traer igualdad y homogeneización en todos los rincones.

Es entonces, que se plantea una “brecha” o grieta suscitada a partir de la naturaleza propia del sistema dominante, en el que, por una parte, el proyecto globalizador –a nivel discursivo- ofrece la ilusión de acceso a las tecnologías de la información de manera abierta e ilimitada; pero por otra, las marcadas diferencias en el desarrollo económico, social y cultural de la población, se constituyen en límites objetivos para el real acceso a las TIC.

Consecuentemente, a partir del desigual reparto de las riquezas se derivan diferencias individuales, colectivas y territoriales en cuanto a: acceso a internet, infraestructura, capacidad de manejo de las tecnologías de la información, capacidad económica de las personas para adquirir aparatos tecnológicos, etc.

En una publicación realizada por el portal español La Vanguardia, se habla de la penetración del internet en el mundo, donde se dice que a finales de 2015, el 34% de los hogares en países en vías de desarrollo tendrían acceso a internet, menos de la mitad en comparación con los hogares de países desarrollados (81,3%); en los países subdesarrollados, sólo el 7% de los hogares tiene internet y el promedio a nivel mundial es del 46%. En el caso de Ecuador, la penetración del internet es del 40,4% a 2013. (García, 2015)

Alrededor de la llamada sociedad de la información, giran los más optimistas argumentos que la defienden y la muestran como una alternativa que garantiza la promoción y ejercicio de los derechos ciudadanos, y por supuesto, de la democracia; una de las principales ideas que la fundamentan se refiere a que esta permite una igualdad de condiciones para acceder libremente a la web, tener a su alcance toda la información disponible, generar contenidos



e interactuar con otras personas que pueden estar al otro lado del planeta.

En lo que respecta al libre acceso a la información disponible en la red; el autor Rolando Palacios (2002) afirma que: “la Internet es una sociedad abierta tal como la democracia es un sistema político abierto al juego político de las diferencias. Ambas realidades podrían tocarse, no sólo virtualmente” (p. 6). Se plantea que las tecnologías de la información se pueden convertir en un recurso útil para que las personas, organizaciones y colectivos puedan generar a través de variados formatos, espacios para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

### **Las tecnologías de la información como aliadas de la democracia**

Frente a la marcada diferencia entre la innegable desigualdad económica, social y cultural existente en la sociedad actual y que claramente entorpece o limita la participación de la ciudadanía en distintos espacios como el internet (brecha digital); y aquello que defiende la sociedad de la información que muestra a este espacio virtual como abierto, plural e inclusivo. Resulta necesario plantear una alternativa que procure un acercamiento al efectivo ejercicio de la democracia, basado en el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación TIC, como el canal por el que fluya la participación de la ciudadanía, superando –en lo posible- dichas inequidades.

Para aquello, surge entonces la necesidad colectiva e individual de generar espacios, estrategias o tácticas que le permitan al ciudadano romper o al menos contrarrestar la brecha digital existente. Por lo tanto, será necesario un empoderamiento ciudadano que propicie una democratización de la web.

A pesar de ser un crítico al sistema capitalista y a las formas de hegemonía en las que se expresa el poder -sobre todo en el plano de la comunicación-, Castells (2009) habla de las TIC como las nuevas tecnologías de libertad y afirma que estas “aumentan la capacidad de la gente para incorporar nuevas formas de comunicación de maneras que intentan, aunque no siempre con éxito, ir por delante de la mercantilización y el control” (pág.188).

La facultad o potencial que posee el internauta o ciber-ciudadano para participar en la esfera de lo público, puede darse en dos sentidos: uno es que el que se propicia desde la autoridad electa hacia la ciudadanía para generar espacios de deliberación, rendición de cuentas, toma de decisiones, etc., sobre el quehacer de la gestión pública. Y por otra parte, la participación social en red a través de iniciativas generadas desde la población; estamos frente a lo que se conoce actualmente como “ciber-activismo”.

Las experiencias de Ciber-activismo, son una clara evidencia de los casos en los que el pueblo se organizó para exigir el cumplimiento de sus derechos o demandas concretas; así ocurrió en la defensa de la educación superior pública en Chile y Argentina, la denominada “Primavera árabe”, la convocatoria a la marcha por la paz en Colombia u otros casos en los que han resaltado expresiones ciudadanas democráticas como páginas, blogs, el activismo individual y de grupos ciudadanos en las redes sociales (Occupy Wall Street, Crudo



Ecuador, Yasunidos, Indignados, etc.); iniciativas que tuvieron como resultado grandes concentraciones ciudadanas y efectivos logros en cuanto a incidencia en la gestión pública se refiere.

El hecho de que la sociedad en su conjunto se arme de estas nuevas herramientas, dependerá de la medida en que las personas y las instituciones acepten y afirmen la presencia de este nuevo agente en la vida política; y también que –superando creativamente las desigualdades en cuanto a uso y acceso- se tome en cuenta el potencial que poseen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para convertirse en un elemento potenciador de la democracia.

La red, al poseer la característica de ser un espacio intangible y poco utilizado por quienes detentan el poder, da lugar a que se desarrollen cuantas iniciativas para fortalecer la democracia sean posibles; esto, siempre y cuando el Estado o quienes detentan el poder permitan, promuevan y fomenten dicha participación desde la institucionalidad; y no la utilicen como un medio para la promoción de marketing de su gestión o a su vez para deslegitimar, perseguir o sancionar a sus detractores.

¿La democracia digital abre nuevas posibilidades?

### **Experiencias relevantes**

Algunas experiencias de democracia digital que se han dado en diferentes puntos del planeta, demuestran que es posible la incorporación efectiva de herramientas informáticas para mejorar la calidad de la democracia e impulsar niveles de ciudadanía activa sustentada en el principio de la corresponsabilidad. Aquí algunos ejemplos:

El Gabinete Digital del estado brasileño Rio Grande do Sul es un programa de participación digital y física en aplicación desde 2003. La ciudadanía propone cambios en las políticas públicas vinculadas a distintos programas. Por otra parte, se abren grandes consultas sobre temas generales y la propia comunidad realiza propuestas y prioriza las mejores, que son las que el gobierno debe implementar posteriormente.

El Marco Civil do Internet de Brasil, representa la experiencia más avanzada a principios de 2013 en cuanto a Wiki-Legislación<sup>2</sup>. Se trata de un tipo de sistema interactivo para el debate político. El gobierno presenta un borrador sobre el que la ciudadanía contribuye con sus enmiendas en varias fases hasta conseguir una legislación equilibrada por todas las aportaciones, cada texto se convierte en una entrada del blog abierto a comentarios. Este proceso de elaboración de leyes de forma participativa y transparente se ha convertido en un referente internacional.

Better Iceland y Better Reykjavic son dos proyectos de democracia participativa y WikiGobierno en Islandia. Estas plataformas han servido para que la participación ciudadana impulse los procesos de cambio en Islandia. Los ciudadanos incorporan ideas, debaten

<sup>2</sup> *Un wiki es un sitio web que permite a los usuarios que lo visitan editar su contenido, es decir, participar colectivamente en la reelaboración del contenido ofrecido. (Campos, 2011)*



y priorizan. Se han habilitado espacios para participar en instituciones públicas (oficinas de correo, bibliotecas, ayuntamientos, etc.). El Best Party como grupo político, redactó su programa electoral recogiendo las ideas priorizadas por la comunidad. (ACORDES, 2014)

## **Desafíos de la Democracia Digital en Ecuador**

La legislación ecuatoriana, dispone en el Artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que todos los gobiernos autónomos descentralizados expedirán políticas específicas e implementarán mecanismos concretos para la utilización de los medios electrónicos e informáticos en los procesos de información, consulta, constitución de grupos, foros de discusión y diálogos interactivos. Para el efecto, cada uno de los gobiernos y dependencias dispondrá y actualizará permanentemente su respectivo portal web con información relativa a leyes, ordenanzas, planes, presupuestos, resoluciones, procesos de contratación, licitación y compras entre otros. Las autoridades públicas de todas las funciones del Estado mantendrán un espacio dedicado en el portal institucional para poder informar, dialogar e interactuar con la comunidad. (Asamblea Nacional, 2010)

Los artículos 361 y 362 del COOTAD mandan que: los gobiernos autónomos descentralizados emprenderán procesos progresivos de aplicación de los sistemas de gobierno y democracia digital, para lo que se propiciará el uso masivo de tecnologías de la información por parte de los titulares de derechos y otros actores. El artículo 363 señala los servicios que podrán prestar los GAD: información, correspondencia, consultas, trámites, transacciones, gestión de servicios públicos, teleeducación, telemedicina, actividades económicas, actividades sociales y culturales, además deberán dotar de redes inalámbricas en los espacios públicos. (Asamblea Nacional, 2011)

A pesar de la existencia de un marco legal que permite el impulso de la democracia digital, en el Ecuador aún no se han visibilizado experiencias importantes al respecto. Aunque los GAD e Instituciones públicas disponen de páginas web institucionales, la mayoría de ellas están diseñadas en una sola vía: informan sobre la gestión, pero no recogen propuestas ni desarrollan otras formas de interacción entre la ciudadanía y la autoridad.

Con el afán de incorporar las TIC como herramientas para la participación en la toma de decisiones, con el Proyecto "Implementación del Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Cuenca"<sup>3</sup>, se propone incorporar a la ciber-democracia como uno de los pilares sobre los que se sostiene este Sistema. A través de la construcción de una plataforma digital, se busca promover el uso de las tecnologías de la información para la concreción de procesos de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información, control social, planificación-presupuestación participativa y formación para la ciudadanía.

El uso de las TIC vinculado a procesos de participación ciudadana abre un abanico de posibilidades para ampliar y agilizar la relación ciudadanía-autoridad; esto, siempre y cuando exista la voluntad política para dar cabida a un ejercicio plural de estos recursos.

*3 Ejecutado en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre el GAD Municipal de Cuenca y la Universidad de Cuenca-Ecuador.*



Clelia Colombo (2006), argumenta que las TIC pueden ayudar a la mejora de los canales de información, comunicación, deliberación y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, haciéndolos más inmediatos, sencillos y efectivos; minimizan las limitaciones de tiempo y distancia que pueden afectar a la participación política, disminuyen los costes de organización de colectivos y aumentan las oportunidades de intercambio de contenidos.

En un primer plano, desde la teoría y prácticas existentes, la democracia digital promete algunas bondades en relación a la mejora de la información y la comunicación. Como lo refiere Colombo en 2006, la red tiene la potencialidad de aumentar la información de la ciudadanía sobre cuestiones políticas, promover su educación democrática, permitir la comunicación entre ciudadanos y representantes y aumentar su interés en la política. Desde la perspectiva de la participación ciudadana, la democracia digital está pensada en la eficiencia de la información relevante para la ciudadanía, haciendo posible una participación más calificada.

Por otro lado, se estima que la democracia digital puede acortar la distancia existente entre ciudadanía y autoridad, rebasando la democracia representativa al facilitar una comunicación bidireccional e interactiva que posibilita la publicitación de intereses, valores y opiniones de unos ciudadanos hacia otros y hacia las instituciones. (Colombo, 2006) Sin embargo, es necesario insistir en que si no existe la disposición política por parte de la autoridad para desplegar esta forma de comunicación y construcción colectiva, será difícil aprovechar las TIC para desarrollar niveles de conciencia y corresponsabilidad sobre la gestión de lo público.

Lo dicho nos conduce a la idea de cómo las herramientas de la democracia digital agilitan los procesos de transparencia, acceso a la información y control social, puesto que las personas podrán acceder de forma más ordenada y sistemática a la información que requieren por parte de la administración, lo que nos acerca a un ejercicio del buen gobierno y potencialmente podría prevenir la corrupción.

El principal objetivo de la democracia digital consiste en conseguir el involucramiento de la ciudadanía y su participación activa en los procesos de decisión, que deberá verse reflejado en la mejora de la calidad de la política local y la democracia, una mayor confianza hacia los procesos participativos y en compartir la responsabilidad en la toma de decisiones sobre lo público. (ACORDES, 2014). Como puede apreciarse, las expectativas frente a la democracia digital son realmente ambiciosas. Si la propuesta tiene éxito, se trataría de una herramienta para desarrollar una mejor política en las diferentes localidades, alcanzando una mayor participación de la ciudadanía y consecuentemente, una mejor interacción con la administración en función de las necesidades propuestas por los usuarios de las TIC.

Si hay segmentos excluidos del acceso a las tecnologías de la información, cabe preguntarnos: ¿Qué pasa con la calidad de la democracia que se propone?, ¿Cuál es el real alcance de la participación y la deliberación que se propone a través de las TIC?,



¿Cómo equilibrar la participación de los diferentes sectores y abrir el acceso para las/los ciudadanos y organizaciones que están en la red? Estos temas ameritan un análisis que ofrezca posibles salidas metodológicas para superar las barreras mencionadas. Además, podríamos encontrar que si no se manejan adecuadamente los procesos, la democracia digital podría crear un efecto totalmente contraproducente: individualizar la participación y menoscabar el ideal de lo colectivo.

De la mano de esta necesaria reflexión, surge otro cuestionamiento ¿Qué está ocurriendo a nivel general con la participación ciudadana? ¿La gente está participando? El uso de las herramientas de democracia digital debe ubicarse en la situación actual de la participación ciudadana que evidencia una gran desconfianza de las personas hacia estos procesos y refleja niveles de instrumentalización de la participación.

### **¿Las TIC pueden potenciar la participación ciudadana?**

Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser vistas como un plus de los procesos participativos. No se puede reemplazar los procesos presenciales de participación, pues la idea radica en agregar los recursos que proveen las TIC para el ejercicio de una ciudadanía activa. Visto de esta forma, la democracia digital puede convertirse en un elemento motivacional para alcanzar mayores niveles de participación; es decir, que incorpore a nuevos ciudadanos y colectivos a las prácticas democratizadoras de la toma de decisiones y al control social.

Sin embargo, ¿Cómo trasladar la riqueza de la deliberación a la red? Los contenidos que se ofrezcan deben ser calificados, no se necesita una abundancia de información propensa a la dispersión, de manera que sirva para fortalecer los procesos deliberativos mencionados, e incorporar las demandas o propuestas recogidas a través de las herramientas de la democracia digital como insumo válido para la toma de decisiones.

También es necesario tener claro que la participación ciudadana y la democracia digital comparten tiempos y espacios con la participación político-electoral, por lo que es de rigor comprender las tensiones que enfrentan los procesos participativos. Además, es preciso advertir que la velocidad con la que funcionan los procesos presenciales y las tecnologías de la información, son diferentes; por lo que deben tomarse medidas al respecto. Sobre ello, explica Colombo:

El sistema político y las TIC tienen maneras de funcionar divergentes puesto que la democracia tiene un tempo más tranquilo –en el que tiene cabida la inversión de tiempo para la deliberación y la interacción– y supone un razonamiento complejo y elaborado incorporando varias perspectivas, mientras que las TIC imponen un tempo más acelerado y tienden a la simplificación de los razonamientos. En este sentido, es importante que la e-participación intente acoplar la manera de funcionar de la democracia a las TIC, es decir, hace falta que se haga de manera informada y deliberativa, evitando caer en experiencias de tipo plebiscitario en las que los ciudadanos participan de manera poco informada y



reflexiva, pudiendo expresar simplemente su acuerdo o desacuerdo con la cuestión objeto de participación. (2006, pág. 9)

La incorporación de Internet a la democracia ha supuesto nuevas posibilidades de relación ciudadanos representantes y entre los mismos ciudadanos, ofreciéndoles innumerables posibilidades para la actuación política. A través de las TIC se puede concebir un gran debate político que permita tener en cuenta todos los argumentos y opciones posibles sin limitaciones de tiempo, espacio, número de participantes o distancia territorial. Por otro lado, la red posibilita recoger y dar satisfacción a las demandas sociales dirigidas a las instituciones políticas.

Con el uso de las TIC, se ha dado lugar a un movimiento de renovación política al que han denominado tecnopolítica, esta renovación no solo tiene que ver con la tecnología dispuesta para facilitar la participación y la deliberación, sino “por la capacidad de reconvertir a militantes, simpatizantes o votantes en activistas. De hacer posible el tránsito opino-comparto-actúo” (Gutiérrez-Rubí, 2014). Sin embargo, la tecnopolítica no únicamente se relaciona a la política electoral, sino que también se desenvuelve en el terreno de la participación ciudadana y el control social: los medios digitales ofrecen nuevas posibilidades para hacer política, facilitando la veeduría ciudadana y la fiscalización a las acciones de los gobernantes.

A la par del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la sociedad va desarrollando nuevas subjetividades, por tanto, tiene que ver con la apropiación de herramientas digitales por parte de la ciudadanía con la intención de incidir en lo público. Es así que autores la han definido a como un “uso táctico y estratégico de las herramientas digitales para la organización, comunicación y acción colectiva.” (Sunotissima & otros, 2012)

En esta línea, se registran algunas experiencias significativas en el uso de las TIC en prácticas participativas. Existen plataformas digitales desde las que se promueve formas virtuales de deliberación y construcción ciudadana, como es el caso de Los Madriles, atlas de iniciativas vecinales<sup>4</sup> en España, Manizales como vamos<sup>5</sup> en Colombia y Democracia en Red<sup>6</sup> en Argentina y de Participa.ec en Ecuador<sup>7</sup>; es decir, que la ciudadanía conectada está en la capacidad de orientar la acción colectiva y puede integrar nuevas formas virtuales a los mecanismos presenciales que históricamente han sido activados.

4 *Se trata de un mapa abierto y colaborativo disponible en la web y que muestra las iniciativas vecinales que han surgido en los últimos años. Como por ejemplo: Huertos urbanos, asociaciones de vecinos, despensas solidarias o intervenciones artísticas en espacios públicos. [www.losmadriles.org](http://www.losmadriles.org)*

5 *Es un programa ciudadano de seguimiento y evaluación a la calidad de vida en las ciudades, que tiene como propósito contribuir al desarrollo de gobiernos e instituciones eficientes, transparentes y participativas. [www.manizalescomovamos.org](http://www.manizalescomovamos.org)*

6 *Una plataforma para el desarrollo de estrategias innovadoras en temas de democracia para ampliar el acceso de la ciudadanía a la toma de decisiones públicas. [www.democraciaenred.org](http://www.democraciaenred.org)*

7 *Plataforma digital pública y de libre acceso que sirve para incentivar la construcción de espacios ciudadanos de participación a través de la creación de comunidades digitales. [www.participa.ec](http://www.participa.ec)*



## CONCLUSIONES

---

En primer lugar, es necesario tener claridad en que el solo acceso y uso de las nuevas tecnologías no es lo primordial para tener una democracia más directa, ya que dichas tecnologías pueden resultar útiles para legitimar la actuación de los grupos de poder, transformando la ciber-democracia en un closed government. La voluntad política de la autoridad y el empoderamiento por parte de la ciudadanía son vitales para el éxito de los procesos de democracia digital.

Es necesario enfatizar en la necesidad de incorporar la bi-direccionalidad en los procesos; es decir, que desde las plataformas digitales la autoridad se dirija hacia la ciudadanía, pero también que esta pueda proponer a la autoridad. Es fundamental abrir la deliberación y propiciar la reflexión autónoma de la ciudadanía; pero para ello es indispensable combinar espacios presenciales y virtuales.

El éxito en la incorporación de estas nuevas herramientas digitales para un mejor ejercicio de la democracia dependerá de la medida en la que las personas acepten y afirmen la presencia de este nuevo agente en la vida política. El Estado por su parte, deberá implementar alternativas para acortar la brecha digital existente. Se debe insistir en que, si no existe la disposición política por parte de la autoridad para desplegar esta forma de comunicación y construcción colectiva, será difícil aprovechar las TIC para desarrollar niveles de conciencia y corresponsabilidad sobre la gestión de lo público.



**BIBLIOGRAFÍA**

- ACORDES. (2014). *II Informe de Resultados del Proyecto "Implementación del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Cuenca"*. Cuenca.
- ACORDES. (2015). *V Informe de Resultados del Proyecto "Implementación del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Cuenca"*. Cuenca.
- Asamblea Nacional. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. V&M Gráficas.
- Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Ecuador.
- Campos, E. (2011). *El Desarrollo de la ciber-democracia en el Congreso de los Diputados: la comunicación e interacción entre ciudadanos y parlamentarios a través del internet (2004-2018)*. Madrid, España.
- Castellón, L., & Güillier, A. (2015). *Comunicación, redes y poder*. Santiago: RIL Editores.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- CNE. (18 de Diciembre de 2015). *Consejo Nacional Electoral*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral: [cne.gob.ec](http://cne.gob.ec)
- Colombo, C. (2006). Innovación democrática y TIC, ¿hacia una democracia participativa? *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 28-40.
- EcuRed. (27 de Febrero de 2015). *Sociedad de la Información. EcuRed*. Obtenido de EcuRed.com: [http://www.ecured.cu/Sociedad\\_de\\_la\\_informaci%C3%B3n](http://www.ecured.cu/Sociedad_de_la_informaci%C3%B3n)
- García, J. M. (29 de Mayo de 2015). Gráficos sobre la brecha digital en el mundo en 2015. *La Vanguardia*, págs. 1-8.
- Gutiérrez-Rubí, A. (2014). *Tecnopolítica. El uso y la concepción de nuevas herramientas tecnológicas para la comunicación, la organización y la acción política colectivas*. Barcelona: Grafiko.
- Palacios, R. (2002). Democracia digital y ciudadanización de la política: problemas y desafíos. *Política comunicada*, 1-21.
- RAE. (26 de Febrero de 2016). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de DLE vigésimo tercera edición: <http://dle.rae.es/?id=C9NX1Wr>
- Rodríguez, A. (2014). El paradigma de la democracia ha muerto. *Revista CES Derecho*, 181-196.
- Sunotissima, Quolibetat, Axebra, ArnauMonty, TaketheSquare, Alcazan, . . . Levi, S. (2012). *Tecnopolítica, internet y R-evoluciones. Sobre la centralidad de redes digitales en el #15M*. Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- Wolf, M. (1994). *Los efectos sociales de los media*. Barcelona: Paidós.
- WordPress.org. (29 de 02 de 2016). *WordPress.org*. Obtenido de <https://es.wordpress.org/>

